

RESOLUCIÓN N° 130 / 13.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Requerir informe al Registro de la Propiedad Inmueble respecto de las tierras en propiedad de las empresas Las Misiones y EVASA (Empresas Verdes Argentinas) y/o por la empresa de origen chileno Los Boldos S. A. en lo concerniente a los siguientes puntos:

a) cuándo y bajo qué modalidad(es) fueron adquiridas esas tierras según las constancias que figuran en los folios reales pertinentes;

b) qué control de origen de capitales se realizó sobre las transacciones realizadas con posterioridad al año 2007 de acuerdo al mandato constitucional de prohibición de enajenación de tierra a extranjeros (art. 61, Constitución Provincial);

c) qué medidas concretas se han incluido en las operaciones del Registro a partir de la aprobación y vigencia de dicha reforma constitucional.

ARTÍCULO 2°: Requerir informe al Instituto Correntino del Agua y del Ambiente (ICAA) respecto de las tierras pertenecientes a las empresas Las Misiones y EVASA (Empresas Verdes Argentinas) y/o a la empresa de origen chileno Los Boldos S. A. en lo concerniente a:

a) qué estudios ambientales se llevaron adelante en relación a las plantaciones forestales realizadas en dichos terrenos;

b) si esta institución emitió autorizaciones de alguna clase para el avance del monocultivo maderero no solo en los terrenos propiedad de dichas empresas, sino también sobre las áreas de lagunas y esteros que pertenecen a la Reserva y están amparadas por su régimen legal;

c) qué medidas investigativas y/o sancionatorias ha tomado esta institución respecto de las denuncias realizadas desde la Universidad de Harvard y el Instituto Oakland según el reciente informe que ha revelado el uso ambientalmente nocivo de dichas tierras por parte de las empresas mencionadas.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, cumplido, archivar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil trece.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS